

la Universidad de Murcia, anunciados por Resoluciones de 13 de mayo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio), 13 de mayo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio) y 22 de mayo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), respectivamente.

Esta Dirección General ha resuelto declararlos desiertos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 7 de julio de 1975.—El Director general de Universidades e Investigación, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

17852 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a la cátedra de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en las normas de convocatoria aprobadas por Orden de 27 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de julio),

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas por Orden de 21 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de mayo) para provisión de la cátedra de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid y que es la siguiente:

Admitidos:

Don Miguel Soler Viñolo (D. N. I. 23.338.682).
Don Carmelo Monedero Gil (D. N. I. 29.995.632).
Don Matías Alfonso Ledesma Jimeno (D. N. I. 7.578.300).
Don Valentín José María Conde López (D. N. I. 12.103.459).

Excluidos por los motivos que se indican:

Don Alfredo Calcedo Ordóñez (D. N. I. 17.068.051), por no haber especificado en la instancia que cumple el requisito a que se refiere el número cuarto, apartado d), del artículo 58 de la Ley de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1943.

Don Salvador Cervera Enguix (D. N. I. 19.559.714), por no haber especificado en la instancia que se obliga a realizar dedicación plena o exclusiva a la Universidad.

Don José Giner Ubago (D. N. I. 23.589.956), por no haber especificado en la instancia que cumple el requisito a que se refiere el número cuarto, apartado d), del artículo 58 de la Ley de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1943.

Don José María Morales Meseguer (D. N. I. 19.527.851), por los mismos motivos que el anterior.

Don Vicente Gradillas Regodón (D. N. I. 76.435), por los mismos motivos que los anteriores.

Don Enrique Rojas Montes (D. N. I. 24.059.964), por no haber especificado en la instancia que cumple el requisito a que se refiere el número cuarto, apartado d), del artículo 58 de la Ley de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1943, ni que se obliga a realizar dedicación plena o exclusiva a la Universidad.

Don Antonio Rodríguez López (D. N. I. 34.119.913), por no haber especificado en la instancia que cumple el requisito a que se refiere el número cuarto, apartado d), del artículo 58 de la Ley de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1943.

Don José Guimón Ugartechea (D. N. I. 14.515.078), por no haber especificado en la instancia que cumple el requisito a que se refiere el número cuarto, apartado d), del artículo 58 de la Ley de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1943, ni que carece de antecedentes penales.

Don Santiago Benit-Arranz (D. N. I. 11.978.870), por no haber especificado en la instancia que cumple el requisito a que se refiere el número cuarto, apartado d), del artículo 58 de la Ley de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1943 y no haber presentado el trabajo científico dentro del plazo de admisión de solicitudes.

De conformidad con lo previsto en la norma quinta de convocatoria, se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de julio de 1975.—El Director general de Universidades e Investigación, P. D., el Subdirector general de Personal de Universidades, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

17853

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se publica la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para proveer plazas vacantes de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Transcurrido el plazo de reclamaciones concedido al publicarse la Resolución de 11 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio) por la que se hacía pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre, para proveer plazas vacantes de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, convocado por Orden ministerial de 11 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero),

Esta Dirección General ha acordado lo siguiente:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a todos los aspirantes admitidos provisionalmente en la Resolución de 11 de junio.

Segundo.—Excluir definitivamente a los siguientes aspirantes, por no reunir las condiciones de la base 2.1.c) de la convocatoria:

	D. N. I.
<i>Cerámica Artística</i>	
Fernández Sáez, Julio	19.318.415
González de la Peña, Bernardo	7.743.282
Teixido Mariné, Rafael	37.987.486
<i>Cerrajería</i>	
Moscardó Revert, Rafael	20.735.282
<i>Ebanistería</i>	
Cuerva Molina, Manuel	23.342.631
Pérez Cano, Julián	31.198.222
<i>Encuadernación</i>	
Benítez Puente, José María	11.502.960
Sierra Martín, Remigio	17.276.132
<i>Labra y Talla en Madera</i>	
Cuerva Molina, Manuel	23.342.631
Tamarit Ortega, Enrique	19.292.152
<i>Metalistería Artística</i>	
González Vicente, Angel	7.685.688
<i>Modelado y Vaciado</i>	
Castelló Gamón, Víctor	22.512.509
Domingo Timoner, Vicente	19.106.896
González de la Peña, Bernardo	7.743.282
Rodríguez Paredes, Bernardino	12.178.909
Tamarit Ortega, Enrique	19.292.152
<i>Moldeado y Vaciado</i>	
Gómez Martínez, Rafael	1.794.000
<i>Talla en Piedra</i>	
Tamarit Ortega, Enrique	19.292.152

Contra esta Resolución definitiva los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», según lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de agosto de 1975.—El Director general, Antonio de Juan Abad.

Sr. Subdirector general de Personal.

17854

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínica médicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínica médicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba, convocado por Orden de 24 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las doce horas del día 2 de septiembre próximo, en la sala de grados de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense (Ciudad Universi-